

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

11a. REUNIÓN - **9a. SESIÓN ORDINARIA** - **8 DE JULIO DE 2021**

Presidencia: **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ARABEL, Jorge Mario

FARÍAS, Miguel Enrique

MOREYRA, Patricia Inés

ORMEÑO, César Adriel

01

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 8 días del mes de julio de dos mil veintiuno, a las 10 y 11:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 9a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 18 diputados presentes se da inicio a la sesión.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: es para justificar la ausencia de los señores diputados Arabel, Farías, Garrido, Moreyra y Ormeño que por distintas razones personales no van a estar presentes en la sesión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Con la presencia de 18 señores diputados, se da inicio a la presente sesión, siendo las 10 y 15 del día 8 de julio del 2021.

- 2 -

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las versiones taquigráficas correspondientes a la 8a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 24 de junio de 2021, y a la 1a sesión extraordinaria celebrada el pasado 30 de junio de 2021.

02/10

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores cuentan con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

41

- 4 -

HOMENAJES

- I -

A Angélica Muñoz

Sra. Presidenta (Nieto).- Antes de dar la palabra a los señores diputados a quien quiera hacer uso de ella, desde Presidencia y con el permiso de todos ustedes voy a hacer uso de la palabra para comentarles que en el día de hoy, después de 30 años, se jubila una trabajadora de nuestra casa legislativa, la señora Angelica Muñoz.

Sus compañeras han escrito unas palabras que nos han hecho llegar a la Presidencia para poder homenajearla en este momento y poder despedirla como se estila dentro de la Cámara. Generalmente esto lo hacen las propias compañeras o algún diputado ahí en el recinto, pero hoy es algo que no tenemos la posibilidad de hacer.

Le voy a pedir al señor secretario Pablo o a la señora prosecretaria Alejandra que si tienen la posibilidad de acercar a Angelica a este recinto y a las cámaras para que podamos despedirla entre todos los diputados junto con las palabras que me acercaron sus compañeras.

- Se acerca a la mesa de Presidencia en el recinto la señora Angélica Muñoz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Angélica te voy a leer unas sentidas palabras que escribieron tus compañeras de trabajo y que hoy se quieren despedir como solía hacerse en otros tiempos de la Cámara pero esta es la posibilidad que hoy tenemos. La virtualidad nos quita un poco esa calidez que da el poder estar cerca. Te leo lo que te han escrito

“Angelica tus compañeras y compañeros de esta Casa queremos despedirte después de 30 años de extensa y laboriosa trayectoria. Trabajó primero desde 1991 como taquígrafa del Concejo Deliberante de Río Gallegos y a partir del 1 de mayo de 1993 ingresó por concurso a este Cuerpo de Taquígrafos pasando por todos los escalones de la carrera hasta llegar al cargo de Revisora General del Diario de Sesiones que desempeña hasta el día de hoy, su última sesión ordinaria, pero no fue una carrera ordinaria, estudió y se recibió como Analista Superior en Administración, participó en las dos convenciones constituyentes, la del 1994 y la de 1998; en sesiones del Parlamento Patagónico, parlamentos juveniles, interpelaciones, audiencias públicas, informes de gestión, en

42/50

Jornadas Nacionales de Taquigrafía realizadas en otras provincias. Es considerada por todos como ‘se puede contar con Angélica’, busca soluciones, da alternativas, genera consenso... el Cuerpo de Taquígrafos jubila un lápiz, pero su espíritu de trabajo queda en cada renglón de las versiones taquigráficas como ejemplo de laboriosidad y responsabilidad”.

Angélica entre todos los diputados que -quizás- no tuvimos la posibilidad de conocerla personalmente, te abrazamos fuerte en este nuevo camino que vas a emprender. Les voy a pedir a los señores diputados que abran sus micrófonos para que podamos despedirla con un aplauso.

- Aplausos.

51

- Desde la mesa de Presidencia, la señora Angélica Estela Muñoz dirige unas palabras para agradecer a su familia y compañeros. Realiza una breve reseña de sus 30 años de labor.
- Aplausos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Muchísimas gracias a los compañeros y compañeras de trabajo de Angélica.

Continuamos con el turno de homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

- II -

Al Día del Empleado Legislativo

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: una alegría para la compañera que acaba de jubilarse, felicitaciones y que pueda disfrutarlo en familia.

Seguramente muchos años de experiencia y de aporte a esta Legislatura. Y, casualmente, el 6 de julio se celebró un nuevo Día del Empleado Legislativo; por ello quería homenajear a todos los compañeros y compañeras de esta Cámara de Diputados.

En algunas oportunidades lo he dicho, son quienes trabajan para que todas las cosas salgan bien, para que nosotros estemos sesionando. Hay un gran grupo de personas detrás de las cámaras y con un apoyo continuo, un apoyo que no se ve. El trabajo que realizamos los diputados no podría ser en beneficio de la comunidad, de los vecinos si no fuera por toda esta gente que está trabajando junto a nosotros. No voy a nombrar las áreas porque son muchas y por ahí omito alguna y quiero reconocer a todos. En mi función como diputado, siempre siento el apoyo constante de todos los compañeros. Iba a mencionarlos, pero no voy a hacerlo, porque me voy a olvidar de alguno. Quiero hacer llegar mi reconocimiento a cada uno de los compañeros de la Cámara de Diputados.

Cuando el año pasado, empezó la pandemia y hablábamos de esto... Realmente se pudo lograr y fue por el esfuerzo de ellos porque veíamos que en otras legislaturas, quizás también en nuestras localidades, algunos concejos deliberantes no podían sesionar por todo este tema de la pandemia, en la Cámara de Diputados se estaba sesionando gracias al esfuerzo de todos: los diputados y los empleados de todas las áreas de esta Cámara que continuamente nos están apoyando.

52/60

Todo mi reconocimiento y afecto a los compañeros de esta Cámara. Muchas gracias, señora Presidenta.

- III -

Al aniversario de Puerto Deseado y de Pico Truncado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: en este turno de homenajes, adhiero a las palabras del señor diputado preopinante.

El 15 de julio, se celebra un aniversario más de nuestra localidad, Puerto Deseado. Este puerto natural sirvió para los grandes navegantes desde 1570 a la fecha. Por acá pasaron: Drake, Cavendish, los hermanos Van Noort. Tenemos de hecho, dentro de

nuestra ría dos fragatas hundidas la Hoorn y la Swift y hay un museo con las piezas que fueron rescatadas.

¿Qué decir de Deseado?! El 15 de julio de 1884, llegó Oneto con los pobladores. Pero, anteriormente, en 1881 la Prefectura Naval Argentina se había asentado en el margen sur de la ría Deseado.

61

Este pueblo se hizo primero con la economía ganadera del campo, hasta que en el año 1909 vino el ferrocarril. Ese ferrocarril que lamentablemente en el año 1978, por la dictadura militar quedó trunco y que ya había tenido problemas en 1918. Este ferrocarril tenía que llegar hasta Nahuel Huapi para unir la cordillera con el océano Atlántico y quedó trunco en Punta Rieles, hoy Colonia Las Heras.

Una vez que estuvo el ferrocarril también vino el primer frigorífico inglés al que después se incorporaron productores de carne argentinos. Una vez un viejo vecino alemán que se había afincado acá en Puerto Deseado que fue el inventor de la famosa prensa de fardos de lana Hameron en un reportaje le preguntaron por qué había elegido Puerto Deseado. Y él contestó porque tenía puerto, ferrocarril y tenía trabajo como el frigorífico, para él ese era el futuro. Deseado era una ciudad y un puerto con mucho futuro. Lamentablemente después con los años todo eso se truncó.

Puerto Deseado a pesar de estar a 120 kilómetros de la Ruta 3, sigue creciendo por su propia inercia. Hoy la pesca y la minería son una realidad y hay que felicitar a todos esos pioneros que soñaron con un Puerto Deseado grande y, esperamos que nosotros como dirigentes estemos a la altura para seguir soñando y gestionando por ese Puerto Deseado que todos merecen.

También quiero hacer párrafo aparte, porque el 11 de julio es el aniversario de la localidad de Pico Truncado, hoy no está presente el señor diputado Farías.

El 11 de julio del año 1921 fue fundado por decreto el pueblo de Pico Truncado, por ello un saludo a los truncadenses en un aniversario más. Nada más, señora Presidenta y gracias por permitirme la palabra.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado, nos sumamos todos los señores diputados y diputadas a los saludos de nuestros comprovincianos, tanto de la localidad de Puerto Deseado como de la localidad de Pico Truncado en sus próximos aniversarios en estos días.

- IV -

Al Día Internacional de la Conservación del Suelo

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

62/70

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: primero un homenaje -también- a los empleados legislativos ya que el 6 de julio fue su día.

Ayer 7 de julio, fue el Día Internacional de la Conservación del Suelo. Este día fue establecido por decreto de la Presidencia de la Nación en homenaje al señor Hugh Bennet, quien fue el creador y director del Servicio de Conservación de Suelos de Estados Unidos, que falleció hace 61 años. Dicho científico dedicó su vida al estudio de los suelos y generó un cambio de paradigma en el uso agrícola en todo el mundo.

El suelo es un verdadero ecosistema complejo que cubre los continentes, cuyas partículas minerales, orgánicas, micro y macro organismos, capta la lluvia, las filtra para alimentar las napas subterráneas que después alimentan nuestras ciudades y, nuestra agricultura y suministran a las plantas que sostienen la vida en la tierra

Se necesitan unos 1000 años para formar un centímetro de suelo lo que significa que en nuestras vidas no vamos a poder producir más suelos. Estos procesos de formación de suelos son aún más lentos en los suelos de desiertos, que son característicos de Santa Cruz porque están formados sobre una delgada capa de sedimento que se erosiona fácilmente En los tempranos años de colonización ovina con sobrepastoreo y con el mal manejo se causó una degradación de nuestros suelos en

71

Santa Cruz y hay cerca de 6 millones de hectáreas erosionadas, más o menos un cuarto de la superficie provincial.

En esta ocasión quiero rendir homenaje a un héroe anónimo o casi anónimo que fue Horst Thierauf. Algunos lo conocemos porque hay una calle en Río Gallegos con su nombre.

Fue técnico agrónomo, en el año 1957 se incorporó a los equipos del Territorio de Santa Cruz que luego dieron lugar al Consejo Agrario Provincial. Horst junto al ingeniero agrónomo José María Castro del INTA-Chubut desarrollaron la técnica de fijación de médanos en la década del '60, en esa época producto de la sequía, los médanos y la desertificación había avanzado mucho y era un verdadero problema y para eso adaptaron

pastos específicos asiáticos elymus que con sus profundas raíces son capaces de penetrar en los médanos instalarse y estabilizarlos.

El equipo del Consejo Agrario Provincial trabajó en principio en el marco de una ley pionera, la Ley 229 de Conservación del Suelo, sancionada en 1960 con recursos destinados a consorcios y conservación del suelo previstos en esta norma. Se fijaron los médanos de los lagos San Martín, Tar, Charles Fuhr y la cabecera del Lago Argentino y nadie todavía tiene los semilleros de estos pastos elymus.

Dicen los que conocieron a Horst Thierauf que era un apasionado del trabajo que acampaba meses en los médanos y recorría incansablemente los ásperos caminos de esa época. Murió en 1982 en la ruta cuando iba hacia otra de sus siembras en la pampa de La Compañía en San Julián. Siguieron su legado el ingeniero Julio Barria y el técnico Julio Oses del equipo del Consejo Agrario, ellos lograron fijar unas dos mil hectáreas de médanos en la provincia.

Señora Presidenta, debemos reconocer y recuperar este temprano esfuerzo de conservación del suelo de Santa Cruz. La Ley 229 aunque vigente carece de recursos y el equipo de fijación de médanos del Consejo Agrario se desmembró, el siglo XXI trae la amenaza del cambio climático y tenemos que asumir la responsabilidad de cuidar el suelo, el agua y el aire, nuestros tres recursos naturales básicos. Es necesario renovar la legislación, lograr una nueva etapa de trabajo y revelación ecológica que seguramente abarque también la estepa, humedales y especies nativas además de estos

72/80

pastos elymus. Podemos inspirarnos en nuestros seres anónimos de la conservación que trabajaron con herramientas primitivas y una enorme determinación. Muchas gracias.

- V -

Al fallecimiento de Juan Domingo Perón

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en este turno de homenajes quiero recordar que un 1° de julio de 1974, hace 47 años, tuvimos la pérdida de quien fue tres veces Presidente de la Nación cambiando la historia de la Argentina. Me refiero a Juan Domingo Perón que no solamente fue un gran dirigente, un gran líder, un gran presidente sino también para quienes abrazamos el justicialismo fue el creador de la Doctrina Nacional Justicialista, una doctrina que traspasó los tiempos y un montón de situaciones, pero, siempre quedó

vigente y aquellos que tenemos la responsabilidad política debemos elevar esa bandera con el trabajo diario.

Es por eso que quería recordar el aniversario del fallecimiento de Juan Domingo Perón. Gracias, señora Presidenta.

- VI -

A inauguración de estación de media tensión

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: me adhiero a las palabras de los diputados preopinantes.

Creo que es importante destacar y resaltar que en el día de la fecha se va a poner en funcionamiento la obra de 132 kilovatios de media tensión entre las localidades de Pico Truncado y Caleta Olivia.

Creo que a lo largo de los años el peronismo de Santa Cruz buscó el desarrollo de obras que permitieran generar un valor agregado en nuestra provincia, fue la visión de Cepernic, Puricelli y de Néstor Kirchner.

Hasta el año 2004 la Región Patagónica no se encontraba incorporada al Sistema Interconectado Nacional, pero a partir de ese momento comenzó la concreción de un gran sueño y anhelo bajo la conducción nacional de Néstor Kirchner de incorporar esta región al Sistema de Interconectado Nacional y a partir del año 2013 durante la presidencia de Cristina Fernández se comenzó la construcción de los 693 kilómetros de tendido de red

para nuestra provincia de norte a sur. **81**

A partir del año 2013 comenzó también este sueño para conectar Pico Truncado con Caleta Olivia con una línea de media tensión. Esta es una obra fundamental porque no solo va a traer energía eléctrica para la comunidad y para cada uno de los hogares de las familias caletenses por eso no quería dejar de mencionarlo estando en la ciudad de Caleta Olivia junto a la diputada por pueblo, Liliana Toro.

Fue fundamental el trabajo conjunto que hizo el equipo de nuestra gobernadora Alicia, es una obra que se concreta a través de un convenio entre YPF Luz y nuestra empresa estatal Servicios Públicos, que va a ser complementada con el interconectado entre el tramo El Pluma-Perito Moreno-Los Antiguos; otra obra fundamental para el desarrollo de nuestra provincia que no solo va a permitir tener energía eléctrica para las comunidades, los hogares, sino también va a abastecer de energía eléctrica a la Planta

de Ósmosis Inversa, a la Zona Franca industrial de Caleta Olivia, y también va a permitir el desarrollo de otros emprendimientos tan necesarios para llevar adelante el desarrollo productivo de la provincia.

Así que no quería dejar de destacar este hecho histórico, lamentamos que en algún momento de este trayecto de la historia, como nos tiene acostumbrado un sector de la política de nuestra provincia y nuestro país, se haya judicializado y utilizado medios concentrados de desinformación pública para perseguir políticamente y en el medio perjudicar el desarrollo de nuestra provincia paralizando la obra como sucedió a partir del año 2016/2017.

Creo que bajo la conducción de nuestra gobernadora Alicia se ha logrado un entendimiento entre YPF Luz y la empresa estatal Servicios Públicos que hoy permite la concreción de este gran sueño para las familias de Caleta Olivia y no quería dejar de mencionar este hecho histórico. Muchas gracias señora Presidenta.

- VII -

Al Día de la Independencia

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: el 9 de julio fue una de las primeras acciones de los diputados de aquel entonces en el Río de la Plata que declararon la independencia de

82/90

Argentina. Me parece importante esta fecha por aquellos hombres que declararon la independencia...todo empezó en el año 1810 con la Revolución de Mayo y culmina con la independencia de los españoles el 9 de julio de 1816.

Indudablemente, por más que hayamos declarado la autonomía, todavía hoy las políticas globales no nos permiten tener esa gran independencia que soñaron esos hombres y que ojalá que a los que nos toca participar hoy en política, en Cámaras de Diputados como esta, en el Congreso de la Nación, en el gobierno podamos con el mismo espíritu que tenían aquellos legisladores -que les costó mucho llegar a Tucumán para declarar la independencia- podamos ir también rompiendo cadenas mucho más modernas que tienen que ver con la economía, con el desarrollo, el crecimiento, o como nos someten el ejemplo claro de las vacunas que las acaparan aquellos países productores con más tecnología, con más ciencia.

Recordar el espíritu de esos legisladores del Río de la Plata que declararon la independencia argentina, la independencia de nuestro país es bueno y tal vez con el tiempo tomemos el ejemplo en cosas estratégicas y centrales para que en el país no tengamos diferencias.

Simplemente quería decir que el 9 de Julio es un día importante y para los diputados mucho más, a partir de ahí empieza este trabajo

91

que hoy hacemos nosotros, esta vocación, este servicio que hacemos como hombres y mujeres de la política para liberar la patria de muchas cosas. Creo que ese es el camino que tenemos que seguir y el 9 de julio lo tenemos que recordar como el día de la independencia de muchas cosas y trabajar mancomunadamente (más allá de nuestras diferencias personales y sectoriales de partido) para que tengamos una patria más justa, libre y soberana. Nada más, señora Presidenta.

- 5 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el dictamen de comisión 044/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial las jornadas “Las aves unen regiones” (273-D-21).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de ley que trata sobre aprobación convenio bilateral de financiamiento y acuerdo de compromiso con ANSeS (346-PE-21).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: hago moción de apartarnos del reglamento y solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este convenio que envía el Poder Ejecutivo y que tiene que ver con un convenio bilateral de aportes de ANSeS hacia

92/100

nuestra Caja de Previsión. La verdad que es un reconocimiento a la provincia después de haber sido durante muchos años maltratados por el gobierno nacional. Cada vez que había reuniones nos pedían la transferencia de la Caja y nos descontaban los setenta y algo de millones de pesos que estaban convenidos en su momento. Esto viene a reparar la injusticia de ese gobierno que bastante nos lastimó.

Como el convenio no se puede modificar, se aprueba o no se aprueba. Creo que en este caso son mil millones de pesos que vienen a fortalecer a la Caja de Previsión y es necesario darle su aprobación, por eso solicito la incorporación al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de ley que trata excepción al Régimen de Incompatibilidad la contratación de personal técnico del área informática (350-PE-21).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: este proyecto es una ratificación de un decreto de la gobernadora que tiene relación con todo este trabajo que hay que hacer de transferencia de datos de sistemas viejos como el COBOL a los nuevos sistemas que exige hoy la ANSeS a los distintos estamentos provinciales.

La verdad que no contamos con compañeros y compañeras que han trabajado durante muchos años con estos sistemas viejos y hoy hay que darle esa información a la ANSeS y trabajar para transferir esos conocimientos y esa información

101

y podamos ordenar una base de datos con sistemas más modernos y de mejor acceso.

Hay mucha gente que se ha jubilado y si la tuviéramos que contratar caeríamos en algo que no corresponde.

Por eso, este proyecto ratifica la excepción porque es importante para terminar con todos estos trabajos que tienen que hacer no solo la Caja de Previsión sino otros estamentos de la administración general para aportar a esta modernización y que los datos no se pierdan.

Hago moción de apartarnos del Reglamento para que se trate sobre tablas este proyecto de ley y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a integrantes de la selección argentina de hockey pista masculino (348-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de la Ley 3265 - Declaración de la jineteada como deporte provincial (355-D-21).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de compra de insumos para la reapertura de escuelas (360-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas este proyecto de resolución que tiene como objeto solicitar al Consejo Provincial de Educación informe respecto de una reciente compra de insumo relacionada con la vuelta a la presencialidad en las escuelas de nuestra provincia por un monto mayor de 6 millones de pesos y, que algunos fueron distribuidos y otros no. La idea es, precisamente, conocer qué se compró, qué calidad y cómo se distribuyó en nuestra provincia.

Nos parece sumamente importante porque siempre estamos hablando de la preparación de nuestro sistema educativo, de nuestros edificios escolares y de las condiciones para la presencialidad. Es necesario también saber cómo se hizo esto, si fue mediante licitación o compra directa. Son todos fondos públicos y los santacruceños necesitamos saber la manera en que se utilizaron.

Por lo tanto, solicito que se incorpore este proyecto de resolución al orden del día y se trate sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

103/110

El proyecto de resolución 360-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 11 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud del convenio y/o contratación del programa “La opinión radio” por Canal 9 (361-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como objeto un pedido de informe a la Jefatura de Gabinete, para que remita información respecto de un contrato que se firmó para la emisión del programa “La opinión radio”. Es un programa radial que se transmite en toda la provincia y pertenece a un medio privado. Se transmite por Canal 9 todos los días y llama poderosamente la atención que después de la sanción de la Ley 3723 que es justamente la Ley de Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos de la provincia de Santa Cruz tengamos conocimiento de esta contratación en lugar del fortalecimiento de los medios que pertenecen al Estado,

111

como LU14 y el propio Canal 9, emitiendo un programa -que no es cualquier programa-; y esto también hay que decirlo: es un programa que conduce Pablo Manuel que da la casualidad es el esposo de Viviana Lazarte, la secretaria de Estado de Medios. Entonces, surgen unas cuantas dudas respecto de, justamente, esto que venía a hacer “la gran ley” que democratizaba los medios en nuestra provincia, que garantizaba la federalización y las diferentes opiniones en nuestra provincia. Entonces, no solamente queremos saber respecto de este contrato en particular, ¿cuál es el costo de la emisión? Cuando en realidad se pueden hacer estos programas desde las radios que pertenecen al sistema público y, por otra parte si obran otros contratos de los que, obviamente, no hemos tomado conocimiento aun.

Así que, solicito en este sentido, realmente estamos preocupados, decíamos que esta ley iba a beneficiar la pluralidad de contenidos, a beneficiar a todos los medios de la provincia de Santa Cruz. Insisto en esto, este medio, no es cualquier medio, no solamente por esto sino porque es un medio que pertenecía a nuestro vicegovernador en su momento, que fue vendido al Grupo Olmos y que recibe actualmente la mayor pauta publicitaria del país. Entonces, todas estas cuestiones se contradicen con los fundamentos por los cuales nosotros en esta Legislatura aprobamos la Ley de Medios.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento para este pedido de informes.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señora diputada.

Los diputados que estén a favor de la incorporación al orden del día del presente proyecto, sírvanse manifestarse.

- Se vota.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: lo que corresponde acá es que se incorpore o que no se incorpore, porque si no tenemos una pérdida de tiempo. Primero, se tiene que incorporar y después podrán fundamentar lo que quieran, pero primero hay que incorporarlo. Eso es lo que fija el Reglamento.

Sra. Ricci.- El Reglamento especifica que podemos fundamentar nuestros pedidos al solicitar la incorporación al orden del día.

112

Sr. Bodlovic.- El Reglamento especifica eso, si no lo quieren cumplir no lo cumplan pero se lo tengo que decir a la Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado Bodlovic.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: solamente para decir que el diputado Bodlovic estaba pidiendo la palabra.

Le agradezco y vuelvo a pedirle disculpas por no haberlo visto, pensé que estaban votando.

Sí quiero agregar que hay una confusión, se fundamenta y se incorpora, para saber qué se está votando.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 361-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 12 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento de la contratación de empresas locales para transporte de personal (362-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta, muchas gracias, voy a fundamentar por qué pido la incorporación al orden del día del proyecto 362-D-21 que tiene como objetivo, solicitar al Poder Ejecutivo provincial el cumplimiento de la Ley 3141 -que todos conocemos como el 70/30-. En este caso en particular, de las empresas que trabajan con transporte de

personal y esto es a raíz de numerosas reuniones que hemos mantenido con la gente que está reclamando específicamente en el caso de represas por esta incertidumbre y que

113/120

quieren incorporarse a otras actividades, y en este sentido lo que se observa es que hay como grandes monopolios de empresas que no son empresas santacruceñas, sino que tienen oficinas en este lugar; por lo tanto también en el artículo 2º, lo que solicitamos es un relevamiento con los municipios para ver si estas empresas tributan y tienen registradas sus patentes en las localidades donde prestan los servicios.

121

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 362-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 13 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de la Ley del Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos (363-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en este caso voy a fundamentar el pedido de incorporación al orden del día del proyecto 363-D-21 que está ligado al proyecto 361-D-21 respecto a la Ley de Medios, justamente observando esta contratación nos hemos dado cuenta que la Ley 3723 - Ley Integral de Medios y Contenidos Públicos de la provincia, se sancionó muy rápidamente en nuestra Legislatura, se publicó rápidamente, esto fue en diciembre y el 7 de enero ya estaba publicada en el Boletín Oficial, sin embargo al día de la fecha no cuenta con la reglamentación correspondiente, esto tiene que ver a nuestro criterio exclusivamente con algo que decíamos en ese momento, esa ley no se hizo para mejorar nuestro sistema sino que se hizo para crear estructuras y para el manejo de la pauta oficial a discreción.

Solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 363-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

122

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: para avisar que me incorpore al recinto porque hoy tuve que cumplir con el Plan de Vacunación, para que se tome mi incorporación en las actas de asistencia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Había sido justificado señor diputado Garrido por el señor diputado Mazú, Presidente del bloque Justicialista.

Por Secretaría se toma debida nota.

- 14 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de acondicionamiento del muelle de Punta Loyola como puerto de ultramar (366-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: para solicitar que se incorpore este proyecto que viene a solicitar al gobierno las gestiones necesarias para poner en actividad el puerto, hacer las obras que sean necesarias.

Solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 366-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: ya se lo había adelantado al señor diputado preopinante, para decirle que este proyecto no es de su iniciativa. Este proyecto nace aquí en Río Turbio hace muchos años con la necesidad de traer caliza para la usina y nos vimos en la necesidad de diseñar un proyecto de un puerto de este tipo, un puerto multipropósito que pueda bajar y traer material. Lo quiero decir simplemente porque es un proyecto que tiene aparejado un montón de cosas, inclusive trabajo, inclusive se estaban construyendo dos grandes galpones para la caliza y para la ceniza que tiene que venir a

123/130

Río Gallegos, tiene que volver para diseñar un proyecto productivo de pre-moldeados y demás. Esto no es un proyecto que inventa o que propone la oposición a este gobierno.

Es un proyecto que ellos mismos pararon en su momento, lo dejaron de lado y hoy vienen a proponer un proyecto que fue diseñado por los trabajadores de Río Turbio y del puerto de Río Gallegos, este puerto multipropósito que hoy quieren venderlo como una idea de ellos. La verdad, no se lo voy a dejar pasar, simplemente por eso, no es una idea de quien lo propone. Esto fue una idea de los trabajadores del yacimiento y de los trabajadores del puerto de Río Gallegos, de Punta Loyola. Esto ya está hecho, ya está diseñado el proyecto de un puerto multipropósito para Río Gallegos. Simplemente quería decir esto que no es un invento del diputado

131

que no se le cayó una neurona por esto, sino que es un proyecto de larga data y que viene trabajándose con los compañeros, con el gobierno nacional anterior, con la compañera Cristina, con el compañero Néstor y que lo trabajaron los trabajadores de Río Turbio y del Puerto de Río Gallegos. Nada más señora Presidenta, no era para polemizar, simplemente aclarar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: me extraña con la experiencia que tiene el señor diputado Mazú, que no entienda que está apartándose del Reglamento, porque estamos fundando y considerando los proyectos para incorporarlos al orden del día.

Recién pedía al señor diputado Bodlovic que se atenga a eso, y ahora sale a justificar ¿Qué le molesta? Hace 30 años que gobiernan en esta provincia ¿por qué no lo hicieron? Obviamente que este proyecto viene de un montón de ideas de gente que nos ha acercado, vuelvo a repetir ¿Por qué no lo hicieron? Simplemente eso, se tiene que justificar como el otro día justificaba que los médicos de la Cuenca eran vagos... que era difícil hacerlos trabajar. Bueno entonces tiene que justificar porqué vota en contra de este proyecto. No importa si el proyecto es del señor diputado Roquel o del señor diputado Mazú, es darle respuestas a los problemas que tienen los santacruceños y como lo decía el partido que gobierna la provincia de Santa Cruz desde el '83 a la fecha es el que representa el señor diputado Mazú.

Entonces que se hagan cargo de las cosas que no han hecho, no pueden culpar a la gente ¿es una idea correcta? Seguramente que sí.

Sr. Mazú.- Estoy desnudando su hipocresía...

- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto del señor diputado Roquel pasó a comisiones, el debate acerca del mismo se dará en comisiones. Esto no es a favor de un diputado ni de otro, es solo con el fin de que podamos darle consecución a la sesión, el debate cuando sí se trate será en comisiones.

Sr. Secretario (Noguera).- El proyecto pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

132

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: simplemente para decirle a través suyo al señor diputado Roquel que nosotros gobernamos por 30 años porque ellos nunca fueron capaces de ganarnos. Siempre le ganamos por paliza, nunca fueron una buena respuesta para la gente de Santa Cruz. ¡Qué me viene a decir que 30 años...!

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: recién pedía que se cumpla el reglamento el señor diputado Bodlovic y ahora lo está violando.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señores diputados por favor, entiendo que estamos a medio paso de las vacaciones, pero no las inicien en el recinto, en la sesión. Dejemos los debates para otro momento, si quieren juntarse de asado en las vacaciones nos juntamos y debatimos pero continuemos con la sesión.

- 15 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al pago de gastos personales del diputado por el pueblo de Piedra Buena (367-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: me voy a atener a lo que dice el Reglamento, fundar este proyecto. La verdad que cuando nos enterábamos que un municipio que ha recibido en el 2019 como el de Comandante Luis Piedra Buena 100 millones de pesos de aportes para déficit, ¡que pague viáticos! cuando los legisladores los tenemos cubiertos con nuestras dietas, es injustificable.

Por eso sería bueno que lo pueda explicar, que está muy risueño señor diputado Bodlovic y que recién quería hacer cumplir el Reglamento, porque debe estar apurado para irse... se ve. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día y que puedan tratarlo y puedan dar una explicación también, si es verdad que el municipio que necesitó recibir aportes para déficit, puede gastar en el alojamiento y en la comida de un diputado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

133/140

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: está pidiendo la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí señora diputada, lo vi al señor diputado Bodlovic, pero esto terminó convirtiéndose en un debate, en el medio de un turno en el que solo tienen que fundar los proyectos para su incorporación al orden del día, entonces, no es por faltarle el respeto a nadie, pero, si va a aportar algo por el proyecto que se está tratando de incorporar le doy la palabra, si es solo para hacer algún otro descargo no.

141

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: el señor diputado Bodlovic fue mencionado, tiene derecho a...

Sr. Bodlovic.- Ya se votó la moción del proyecto de resolución...está terminado el tema.

- 16 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por planes de facilidades de pago de deudas de usuarios residenciales de gas (372-D-21).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito la incorporación al orden del día de este proyecto de resolución que viene a destacar una medida del gobierno nacional, en relación a los usuarios y usuarias, residentes y no residentes de toda la Argentina que durante la pandemia han caído en una situación de morosidad en relación al servicio de gas, y también solicitarle al Ente Regulador que tome las acciones necesarias para notificar -justamente- a toda la sociedad santacruceña de esta nueva resolución que es muy importante y, viene a complementar una serie de medidas del gobierno nacional en beneficio de todos los usuarios y usuarias.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial jornadas sobre gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible (356-D-21).

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito la incorporación de este proyecto de declaración de Interés Provincial de las primeras jornadas santacruceñas de gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible: experiencias regionales que se va a desarrollar en nuestra provincia en forma virtual los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre.

142

Este es un evento realizado por la Comisión de Políticas Ambientales de la UNPA y Secretaría de Ambiente de nuestra provincia que tiene por objeto -como lo indica su nombre- compartir distintas experiencias que tienen que ver con el desarrollo sostenible y, el tratamiento de los residuos sólidos. No quiero dejar pasar la oportunidad de destacar las actividades que llevan adelante cada una de las áreas de los distintos municipios en

coordinación con la Secretaría de Ambiente de la provincia, destacar la tarea que llevan adelante el secretario de Ambiente de nuestra provincia, señor Mariano Bertinat, también el señor Silvio Romano, quien encabeza la dirección en esta área y, por supuesto la colaboración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. En este recinto contamos con un experto en la materia como es el señor diputado Gabriel Oliva que también sabrá reconocer y destacar esta actividad. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Y aprovecho estos 15 minutos para fundar señora Presidenta y, solicitar a nuestros pares en este recinto que seamos respetuosos en el uso de la palabra, el Reglamento es taxativo cuando dice que no hay debate a la hora de fundar, solo por 15 minutos y en aras de la celeridad que requiere la sesión a través de este medio virtual, creo que deberíamos ajustar nuestras palabras para poder desarrollarla con total normalidad y respeto. Creo que son momentos en donde nuestra sociedad requiere unidad, consenso, no requiere debates estériles ni mucho menos necesitamos de una oposición que venga en forma demagógica a proponer proyectos que no pudieron ni quisieron cumplir cuando tuvieron la oportunidad de desarrollarlo

No creo oportuno que vengamos a proponer demagógicamente por ejemplo el desarrollo de obras de infraestructura de nuestra provincia, cuando fue el proyecto político que ellos defienden y al que ellos pertenecen, el encargado de obstaculizar e impedir el desarrollo de obras en nuestra provincia. No creo oportuno y creo que es de un cinismo absoluto, una total doble moral, cuando desfinanciaron el sistema previsional de Santa Cruz y hoy se rasgan las vestiduras respecto de los aportes solidarios que se realizan a nuestra Caja para sostener un sistema diferencial que está muy por encima de lo que es el sistema nacional, y que atiende las necesidades y la realidad de nuestra propia provincia.

143/150

Creo que son horas de trabajar en aras del desarrollo y del bien común de nuestras comunidades y no enredarnos en debates estériles demagógicos que a nada bueno conducen.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día..

- 18 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por vuelos de adiestramiento de María Sofía Vier primera piloto de caza de la historia (359-D-21).

Sr. Paradís.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Cultural e Histórico la iniciativa de la bandera y mástil más grande de la provincia (369-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto es una declaración referida al mástil más grande de la Argentina como símbolo de unión y lealtad. Está hecho por trabajadores e ingenieros de Santa Cruz.

Es así que este 9 de julio vamos a conmemorar el símbolo de la Independencia.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 50° Aniversario de Escuela Especial nº 1 Talengh - Kau (371-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto trata de declarar el beneplácito por el 50° Aniversario de la Escuela Especial nº 1 Talengh - Kau de Río Gallegos. Es una escuela que comenzó un 15 de junio por decreto y funciona desde hace 50 años y cuenta con una matrícula de 312 alumnos cuyas edades van desde los 45 días hasta los 14 años, y con 130 profesionales entre directivos, profesionales, docentes, asistentes y auxiliares. Su único trabajo es la integración de nuestros niños, niñas y adolescentes discapacitados para que tengan mejor integración y sociabilidad con sus pares ya que también funciona como escuela integradora.

Me parece oportuno ante estos 50° años que nuestra Legislatura reconozca la labor de esta escuela.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor Secretario: ¿Necesita 5 minutos para acomodar la información o podemos continuar con el tratamiento de los proyectos que se incorporaron al orden del día?

Sr. Secretario (Noguera) .- Continuemos con el orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Están todos conectados en el recinto virtual?

Sr. Secretario (Noguera).- Sí señora, están todos conectados...

Cuando usted disponga pasamos al tratamiento del orden del día, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

153/160

DDC 043/21

Sr. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 043/21 en el proyecto de ley que trata sobre Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial (738-PE-20).

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: este proyecto viene a suplantar la Ley 760 de Contabilidad, una ley más que importante para la administración de toda la provincia y seguramente de todos los municipios.

Acordamos con el presidente de bloque de la oposición, señor diputado Roquel respecto a la lectura de esta ley que tiene muchos capítulos y artículos para que no se lea, sino que se enumeren los artículos y así votemos ya que es un proyecto que fue trabajado en las distintas comisiones y en los distintos plenarios con el ministro de Economía,

con su equipo y con el contador general. Creo que todos hemos participado de las reuniones y conocemos el contenido de la ley y lo que proponemos con el presidente del bloque Nueva Santa Cruz es que se enumeren los artículos y simplemente si hay una modificación que algún diputado o diputada quiera incorporar, puede levantar la mano y hacerlo en el momento en el que se enuncia el artículo. Esa es la propuesta, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- La ley consta de 194 artículos...

Sr. Mazú.- ¿Está aprobado, no?

Sra. Presidenta (Nieto).- Lo vamos a someter a votación y consenso, independientemente de que haya una charla previa y de acuerdo entre los presidentes de los bloques.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: lo que voy a sugerir es que previo... Comparto la posición del señor diputado Mazú y el acuerdo de los presidente de bloques, me parece oportuno ya que hemos tenido meses trabajando en este proyecto, pero de todas maneras creo que tiene que haber una votación en general del proyecto antes de pasar a la votación artículo por artículo. O sea, una vez que resolvamos, habría que llamar a votación y después recién resolver la no lectura de los artículos en particular.

Sra. Presidenta (Nieto).- Entiendo que por la forma de votación que tenemos establecida en la Cámara, que nos permite una sola votación a través de la plataforma, esa sería la votación en general de todo el proyecto. Se debe dar lectura primero al articulado detallado como lo mencionó el señor diputado Mazú, independientemente que debería hacerse por Reglamento al revés, recién después nosotros proceder a la votación en el sistema.

De todas formas, en función de cumplir el Reglamento deberíamos hacer sí como dice la señora diputada Toro votar en general, la cuestión es que se plantea en este sentido la disyuntiva.

Primero voy a someter a votación la moción para no dar lectura...

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- No sé si le entendí bien al señor diputado Mazú ¿dijo que hay que aprobarlo?

162/170/180

Sr. Mazú.- Simplemente evitar la lectura de artículo por artículo de todo el proyecto, como ya lo hemos trabajado y conocemos lo que dice cada artículo, a la hora de votar si el señor secretario tiene que leer todos los artículos vamos a perder como una hora.

Simplemente como conocemos la ley y la hemos trabajado, que se lea para la votación en general, esta es la disyuntiva que por ahí plantea la Presidenta, que sea lea la cantidad de artículos y si nadie tiene alguna objeción se hace la votación en general y después ya lo votamos en el sistema.

Sr. Garrido.- Está bien, había entendido que había dicho que había que aprobarlo, me había llamado la atención, porque a mi no me llamó nadie para decirme que había que aprobarlo... cada uno de nosotros utilizamos nuestro propio criterio. Nada más para aclararle eso...

Sra. Presidente (Nieto).- Vamos a someter a votación la propuesta del presidente del bloque y que está acordado con el presidente del otro bloque, el señor diputado Daniel Roquel.

Los diputados que estén a favor de omitir la lectura de cada uno de los 194 artículos y solo hacerles mención, sírvanse manifestarse.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidente (Nieto).- Por Secretaría se anunciarán cada uno de los artículos por si algún señor diputado quiere hacer alguna consideración en particular. Procederemos a la votación de la presente ley.

181/190

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 193. El artículo 194 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: el sistema no me permite acceder, solicito se registre mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se toma debida nota.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: no me puedo conectar. No sé a qué se debe. Tarda en refrescar la página; estoy cerrando y volviendo a ingresar.

Solicito se registre mi voto por la afirmativa si no logro votar en tiempo y forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se toma debida nota.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa, 2 votos por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señor secretario.

Una consulta: dentro de esos 18 votos ¿constan los votos por la afirmativa de los señores diputados Mazú y Miñones?

Sr. Secretario (Noguera).- Sí, señora Presidenta.

Figuran 12 votos por la afirmativa (más los votos de los diputados Mazú y Miñones, serían 14), 2 votos por la negativa y 2 abstenciones.

191

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señora Presidenta: ¿con cuántos diputados presentes se realizó la votación?

Sra. Presidenta (Nieto).- Con 19 diputados. Por eso preguntaba cómo había sido el conteo y están todos con cámara. Nos está faltando un voto.

Señor secretario, si puede tomarse dos segundos para revisarlo, hay un voto que no está registrado.

Sr. Secretario (Noguera).- El señor diputado Barría Peralta es quien no emitió su voto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: no pude hacerlo en el recinto virtual; creí que había votado, pero parece que no. Intenté varias veces.

Solicito que conste mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 738-PE-20. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: simplemente manifestar que esta ley que acabamos de aprobar me parece muy importante.

Es una Ley que va a ayudar a la transparencia; no garantiza transparencia, pero asegura que podamos tener los datos en tiempo. Seguramente va a agilizar la administración y va a necesitar un trabajo muy grande la adaptación de todo el equipo de economía.

Me parece que es sumamente importante el paso que se está dando, aunque tardío (porque es la provincia n°21 que toma este sistema de administración financiera), pero es bienvenido.

También quiero recalcar, que esta ley prevé un instrumento financiero (en el caso de Nación es el Banco Nación; y que en el caso de Santa Cruz debería ser el Banco Santa Cruz) y en esta sesión hemos presentando un proyecto -justamente- para recuperación del banco para que sea el instrumento financiero que prevé esta ley. Estoy simplemente justificando mi voto.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

192/200

DDC 040/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 040/21, en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Educativo, Cultural e Histórico jornadas sobre huelgas rurales patagónicas (242-D-21).

201

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: no pude votar y ya cerró la votación, que conste mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Muy bien señor diputado, queda asentado en la versión taquigráfica.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y registran 18 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración (242-D-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

202/210

DDC 044/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 044/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial las jornadas “Las aves unen regiones” (273-D-21).

211

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Barría Peralta ¿pudo solucionar el ingreso a la plataforma?

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: no, solicito se tome mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 273-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 24 -

APROBACIÓN CONVENIO BILATERAL DE FINANCIAMIENTO Y ACUERDO DE COMPROMISO CON ANSES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 346-PE-21.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: simplemente para decir que es un proyecto que viene a traer justicia para nuestro sistema previsional.

Es un convenio bilateral que ha firmado con el ANSES la señora gobernadora y es muy importante para nosotros. Sabemos que -por ahora- es un sistema deficitario y que, a partir de este momento, iniciamos el camino de su normalización. Espero que con el gobierno nacional podamos seguir entendiéndonos de esta manera.

212/220

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión y a mis pares el acompañamiento a este proyecto de ley así la provincia de Santa Cruz puede empezar a recibir los fondos que necesita.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1.- Apruébase en todas sus partes el Convenio Bilateral de Financiamiento y el Acuerdo de Compromiso, suscripto con fecha 24 de junio de 2021 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre la Administración Nacional de la Seguridad Social representada por la licenciada, María Fernanda Raverta y la provincia de Santa Cruz representada por la señora gobernadora doctora Alicia Margarita Kirchner, que

fueran ratificados mediante Decreto provincial nº 761 de fecha 28 de junio del corriente, que como Anexo forma parte integrante de la presente. Artículo 2.- Establécese la vigencia de la presente ley a partir del día de su promulgación. Artículo 3.- De forma”.

221

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 18 votos por la afirmativa y 1 abstención.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 2. El artículo 3 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 346-PE-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág...)

- 25 -

EXCEPCIÓN AL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DEL ÁREA INFORMÁTICA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 350-PE-21.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: ratificar este decreto significa darle más herramientas al Poder Ejecutivo para poder actualizar los sistemas. Como dije, hay mucho personal jubilado que hoy lo necesitamos (porque han sido los que han operado los viejos sistemas) para la transferencia a los nuevos sistemas que vamos a estar obligados a utilizar, tanto por la nueva ley como por los sistemas que han incorporado los distintos ministerios y

entes públicos y, particularmente, la Caja de Previsión Social que hace un gran trabajo con respecto a los jubilados desde el año '91 a la fecha.

Es por ello, que solicito que se tome como despacho el texto del proyecto y el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de ley.

222/230

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, diputado Mazú.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: ¿se trata para arbitrar contrataciones solo para la Caja de Previsión Social, diputado Mazú? Porque no lo aclara...

Sr. Mazú.- No, también hay otros entes que tienen que pasar información, diputado. Han trabajado con sistemas antiguos y la verdad es que la gente que los manejaba, ya no están en la Administración; y si los contratáramos, estaríamos en falta.

Lo bueno de esto es que está limitado en el tiempo; tiene un límite y no sería una contratación permanente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: se habla de un límite de 18 meses, pero también habla de poder contratar y que no se tome en cuenta la incompatibilidad.

Me parece que el proyecto es muy básico y falta contenido a la redacción. Entiendo el espíritu, pero considero que tendría que haber sido más específico, porque da la posibilidad a cualquier tipo de contratación y se puede dar incompatibilidad de funciones. Tendría que ser mucho más específico.

Por consiguiente, adelanto mi voto por la negativa para que el proyecto sea enviado a comisiones y se pueda trabajar y elaborar una mejor redacción para que pueda cumplir la función y el espíritu por lo cual fue redactado. Nada más.

231

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Garrido usted adelantó su voto “negativo para que sea enviado a comisiones” ¿es una moción o solo adelanta su voto negativo?

Sr. Garrido.- Es para adelantar mi voto por la negativa; no hice ninguna moción.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, si hay asentimiento, se tomará el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1.- Ratificase en todos sus términos el Decreto n° 0751 de fecha 28 de junio 2021 que exceptúa de todo Régimen de Incompatibilidad a la contratación mediante locación de servicios y/o de obra del personal profesional, técnico o idóneo con reconocimientos de programación y en sistemas informáticos, por el término de dieciocho (18) meses, el que como Anexo forma parte integrante de la presente. Artículo 2.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa, 3 votos por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 350-PE-21.

(1)

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

232/240

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: me equivoqué al votar, era abstención y apreté afirmativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Usted quiere hacer una reconsideración de su voto?

Sr. Elorrieta.- Sí, por favor.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pongo en consideración la reconsideración del voto del señor diputado Elorrieta, sírvanse manifestarse.

- No hay asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrada la votación, tal como el secretario anunció el resultado hace unos minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

241

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: era para comunicarle que me tengo que retirar de la sesión; no sé si corresponde autorización o no. Además, quisiera manifestar mi acompañamiento a los demás proyectos a tratar; sé que mi voto no va a contar, pero cuentan con mi asentimiento.

Con su autorización me retiro de la sesión. Buena jornada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Puede retirarse, diputado Paradis.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: me parece que el señor diputado Elorrieta fue claro al explicar que tuvo un error involuntario al momento de realizar la votación y me parece que le tenemos que permitir cambiarlo. Esto ya ha pasado otras veces.

Si no escuché mal ¿se votó en contra de la reconsideración del voto del señor diputado Elorrieta?

Sra. Presidenta (Nieto).- No hubo asentimiento para que se reconsiderara la votación. Le agradezco el aporte, pero ya fue votado.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: me parece que hay que permitirle al diputado reconsiderar su voto, porque siempre lo hemos hecho.

Este proyecto lo único que trata es que los jubilados del Estado que manejaban el lenguaje Cobol (que ya no se usa) puedan rescatar los archivos que tiene la Caja de Previsión y pasarlos a Java, que es el lenguaje actual de programación.

Obviamente que para ese trabajo necesitamos gente que haya estado trabajando a fines de la década de los `80 y principio de los `90 cuando se utilizó ese lenguaje. Es nada más que a esos efectos esta contratación extraordinaria, porque todos sabemos que el Estado no puede contratar jubilados. Se estima que 180 días va a durar este trabajo y, si no con autorización de una prórroga, otorgar 180 días más. Eso es lo que votamos.

De todas maneras, me parece que si un diputado considera que votó mal (como ya ha pasado en otras oportunidades) tenemos que permitir la reconsideración del voto. Lo digo para que no quede este antecedente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señora diputada, pero en función de eso fue que se puso a consideración la votación.

242/250

Sra. Toro.- Señora Presidenta: hago una moción para reconsiderar el voto del señor diputado Elorrieta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Ya se sometió a votación la reconsideración y no fue aceptada. Insisto, después de que el señor diputado quiso reconsiderar su voto, puse a consideración de todos los diputados para que pudiera reconsiderarlo porque ya habíamos cerrado la votación y no se manifestaron a favor de reconsiderarlo.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: lo acepto, pero espero que siempre se trate de esta misma manera cuando algún legislador se equivoca a la hora de emitir el voto. Otras veces no se ha tomado de esta manera.

- 26 -

RECONOCIMIENTO A INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE HOCKEY PISTA MASCULINO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 348-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a Maximiliano Valdés, Nehuén Ayala, Alfredo Sosa, Alan Frías como jugadores y a Sergio Saade como integrante del cuerpo técnico de la selección argentina de hockey pista masculino por la obtención histórica del Campeonato Panamericano INDOOR desarrollado en Filadelfia (Estados Unidos) consiguiendo de esta manera el primer título continental y el acceso a la primera participación en una Copa del Mundo para la Argentina. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a las familias y a los clubes a los que pertenecen los deportistas por todo el trabajo que desarrollan formándolos e inculcándoles valores. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito autorización para retirarme. Hoy, tenemos actos en nuestra localidad por la inauguración de la línea 132 kv y, como representante de mi ciudad tengo la obligación de asistir.

Por eso, solicito al Cuerpo me autorice a retirarme de la sesión en este momento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por supuesto, señora diputada puede retirarse y transmita nuestras felicitaciones, por lo que está sucediendo en la ciudad de Caleta Olivia, a todos los caletenses y a las autoridades y que nos disculpen por no poder estar, pero debemos cumplir con esta otra función acá.

Sra. Toro.- Muchas gracias, serán transmitidos.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Señor diputado Mazú, está votando?

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se toma debida nota.

Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

252/260

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución

348-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 27 -

SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3265 - DECLARACIÓN DE LA JINETEADA COMO DEPORTE PROVINCIAL

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 355-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial la reglamentación total de la Ley 3265.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación de la provincia de Santa Cruz y al Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Gregores. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa y una abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 355-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 28 -

BENEPLÁCITO POR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO DE DEUDAS DE USUARIOS RESIDENCIALES DE GAS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 372-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Gracias, señora Presidenta.

Este proyecto de resolución, viene a destacar una medida que tomó el gobierno nacional -a través del Ministerio de Economía de la Nación- el pasado 29 de junio de 2021, en el marco de un Decreto nacional n° 311(que está vigente) que establece que las empresas prestadoras de servicios no puedan disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios de gas, agua, Internet, telefonía móvil y disponía -inicialmente- que los usuarios de cada uno de los servicios podían acumular (por mora) hasta tres facturas. Después los siguientes decretos nacionales lo elevaron: el n° 543, a seis facturas el tope, el n° 756 a siete; y esta última resolución del Ministerio de Economía establece que se tienen que otorgar facilidades y un plan de pago de hasta 30 facturas acumuladas para todos los usuarios y usuarias residentes y no residentes en toda la República Argentina. Vemos esto muy positivo dado que, más allá, de todas las acciones que viene desarrollando el gobierno nacional se ha detectado un alto grado de morosidad por parte de los usuarios y esta medida viene -justamente- a cuidar, un poco más, los ingresos de todos y todas y a

262/270

establecer un límite a la tasa de interés que fijan las empresas en relación a esta financiación que otorgan.

Solicito el acompañamiento de mis pares para destacar esta medida y, además solicitar en el artículo 2º que el Ente Nacional Regulador de Gas tome las acciones necesarias para que todos los usuarios y usuarias, puedan tomar conocimiento y notificarse de todos estos beneficios para que puedan incorporarse a este Programa y así poder ver sus ingresos un poco mejor en esta situación de crisis que arrastra al país desde el año 2018 con el gobierno de Cambiemos

271

con un cuadro tarifario que ha sido muy perjudicial para todo el país. Solicito que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito a la Resolución n°383/2021 emitida por el Ministerio de Economía de la Nación en el marco del Decreto nacional 311/2020, el cual implementa el beneficio para los usuarios y usuarias residenciales y no residenciales del servicio de gas acceder a la financiación de las deudas acumuladas desde el inicio de la pandemia, el 24 de marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2020 en un máximo de 30 cuotas iguales y estableciendo el porcentual de intereses máximo que podrán implementar las distribuidoras.- Artículo 2º.- Solicitar al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lleve adelante todas las acciones necesarias para informar sobre el beneficio a los usuarios y las usuarias y dar cumplimiento al Decreto 311/2020 y a la Resolución 383/2021 en el territorio de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 372-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 29 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL JORNADAS SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 356-D-21.

272/280

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: primero quiero hacer una apreciación general, más allá de los debates y de “los dimes y diretes” que se generan en un Cuerpo legislativo. Creo que ha sido una sesión más que productiva ya que pudimos aprobar el convenio con la Administración Nacional de Seguridad Social para solventar el déficit de nuestra Caja y esta Ley de Administración Financiera (antes no había hecho uso de la palabra) que viene a mejorar la calidad institucional de nuestra provincia.

Felicito a la gobernadora y, fundamentalmente, a su equipo económico que está conformado -en su mayoría- por mujeres y varones de poca edad, que han tenido la posibilidad de formarse y regresar a la provincia a realizar su aporte. Es el equipo económico que ha logrado revertir un déficit fiscal

281

y han logrado un equilibrio financiero en nuestra provincia. Creo justo destacar la labor que realiza el equipo del Gabinete económico de la gobernadora.

Respecto a esta declaración, me parece muy importante que se pueda dar este debate; creo que el tema del tratamiento de los residuos sólidos en nuestra provincia es un debate fundamental y son muy necesarias las acciones que se están llevando adelante y

este tipo de ciclos viene a permitir difundir la técnica y mejorar el tratamiento en cada una de nuestras localidades.

Solicito el acompañamiento de mis pares a esta declaración y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial a las primeras jornadas santacruceñas de gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible: experiencias regionales, a desarrollarse bajo modalidad virtual y de carácter gratuito, durante los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre del presente año, organizadas por la Comisión de Políticas Ambientales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Secretaría de Estado de Ambiente de la provincia de Santa Cruz, contando con la adhesión de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS)”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa y 1 abstención.

282/290

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 356-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: es para justificar mi voto y destacar la importancia de estas jornadas y del trabajo que está haciendo Medio Ambiente con los residuos sólidos en toda la provincia.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 30 -

**BENEPLÁCITO POR VUELOS DE ADIESTRAMIENTO DE MARÍA SOFÍA VIER
PRIMERA PILOTO DE CAZA DE LA HISTORIA**

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 359-D-21 de autoría del diputado Paradis que se tuvo que ausentar.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señora Presidenta: Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la participación en los vuelos de adiestramiento que se realizaron en la provincia de Santa Cruz, de la primera piloto de caza de la historia argentina, teniente María Sofía Vier, de 27 años de edad, oriunda de Córdoba, primera mujer egresada del Curso de Estandarización de Procedimientos para Aviadores de Combate (CEPAC) en la IV Brigada Aérea El Plumerillo (Mendoza)”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: estoy intentando ingresar al recinto virtual. Solicito se tome mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado nota.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 359-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 31 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL E HISTÓRICO LA INICIATIVA DE LA BANDERA Y MÁSTIL MÁS GRANDE DE LA PROVINCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 369-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este será el mástil más grande de la Argentina con una bandera que tiene 23 metros y un mástil de 75 metros de alto.

A punto de conmemorarse el 9 de julio es un símbolo importantísimo de la unión de los pueblos y fue hecha con mano de obra santacruceña Más que nada felicitar a todos los que han trabajado en este proyecto que es muy bueno y que va a perdurar en el tiempo.

292/300

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Cultural e Histórico la iniciativa presentada por el secretario general, señor Claudio Vidal y el Sindicato de Petroleros y Gas Privado de Santa Cruz en las instalaciones del predio ubicado en el barrio San Benito de la ciudad capital de Río Gallegos, se presentará un mástil de 75 metros de altura, con su respectiva bandera de 13 por 23 metros de largo, “la bandera y mástil más grande de nuestra provincia” y de Latinoamérica, este acontecimiento se celebra en conmemoraciones del Día de la Bandera y de nuestra Independencia reafirmando nuestro compromiso con la Patria bajo la protección de nuestro símbolo patrio que nos hermana en nuestro destino de grandeza desde Santa Cruz hacia la Argentina toda”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

301

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se registran 15 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 369-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 32 -

BENEPLÁCITO POR 50° ANIVERSARIO DE ESCUELA ESPECIAL N° 1 TALENGH- KAU

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 371-D-21 de la señora diputada Toro que se tuvo que retirar, ¿quién hará uso de la palabra?

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: este proyecto de declaración es un beneplácito por los 50° aniversario de la Escuela Especial n° 1 “Talengh-Kau”. Su nombre de origen es tehuelche y significa “casa de niños” fue creada en el año '68; sin embargo, hasta el 27 de julio del mismo año recién lo inauguraron con su propio edificio.

La verdad que es una escuela que tiene un proyecto educativo inclusivo en el cual hay varios grupos de estudiantes (de distintas escuelas) donde establecen diferentes tipos de proyectos (que pido permiso para nombrarlos y no olvidarme de ninguno): proyectos de alfabetización, cocina, acompañamiento a la familia y ciencias. En la cual los mismos estudiantes son los que han sido premiados también en la categoría “Participación”.

Es una escuela que tiene 312 alumnos y que viene trabajando desde hace muchísimos años. Así que me parece importante hacer este reconocimiento a esta escuela de la ciudad de Río Gallegos.

302/310

Espero que mis pares me acompañen en la sanción de este proyecto de declaración y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Especial n°1 “Talengh-Kau”, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, la que posee una matrícula de 312 alumnos, a los que brinda una educación integral, de calidad e igualdad, ofreciendo múltiples

actividades para su desarrollo y sociabilidad, con el fin de que puedan crecer en un entorno inclusivo y libre de discriminación”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

311/320

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 371-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: no quería empezar el receso, sin antes agradecer nuevamente -como lo venimos haciendo en forma permanente- a las compañeras trabajadoras y trabajadores de la Cámara que nos brindan asistencia y soporte para llevar adelante las sesiones en estos tiempos de pandemia. Muchas gracias a todo el personal de Cámara.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el señor diputado Chávez adhiero a sus palabras ¡un saludo muy grande a todo el personal de Cámara!

También le quiero preguntar al señor secretario general: ¿cuándo sería la próxima sesión?

Sr. Secretario (Noguera).- La próxima sesión, seguramente de no haber nada en el medio, sería el segundo jueves de agosto: el día 12 de agosto.

Sr. Mazú.- Para que todos estemos enterados. Que descansen y muchas gracias.

Sr. Secretario (Noguera).- Si usted me permiten, señora Presidenta, quisiera -una vez finalizada la sesión- que los señores diputados nos acompañen porque vamos a hacerle entrega de un ramo de flores a la compañera de trabajo Angélica Muñoz que se jubila.

Sra. Presidenta (Nieto).- No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12 y 48.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos